México: ¿Por qué tanta protección a las mafias inmobiliarias y de la comida?

Por: Jorge Santa Cruz
Globalizacion, 29 de marzo 2020

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

IMAGEN: La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, acompañada del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La tarde del 25 de mayo de 2014 se reportó una intoxicación masiva de presos del Reclusorio Preventivo de Puente Grande, Jalisco. La información preliminar hablaba de 450 internos afectados.

La Secretaría de Salud de Jalisco confirmó que los presos se enfermaron por los alimentos que consumieron en el penal. Sufrieron vómito y diarrea. (1)

Las investigaciones revelaron que la intoxicación fue provocada por la bacteria salmonella SP, presente en un ceviche de soya servido por la empresa La Cosmopolitana S.A. de C.V., que forma parte del Corporativo Kosmos.

Los dueños de este corporativo son los hermanos Jorge y Elías Landsmanas Dymensztejn. (Las empresas Productos Serel y Kol Tov forman parte, también, de Corporativo Kosmos).

A pesar de la gravedad de los hechos, el gobierno de Jalisco (entonces a cargo de Aristóteles Sandoval) impuso una multa a La Cosmopolitana de sólo 331 mil 217 pesos. La Cosmopolitana se comprometió, además, a aportar otros 720 mil pesos. La negligencia le salió a los Landsmanas Dymensztejn en un millón 51 mil 217 pesos. Con esta cantidad pararon el asunto. (2)

Detuvieron el escándalo, se dejó de hablar de ellos y siguieron cometiendo fechorías amparados, hay qué decirlo, tanto por neoliberales como por socialistas.

La empresa Cosmopolitana S.A. de C.V., forma parte del Corporativo Kosmos

El 25 de febrero de 2019, las periodistas Karla Casillas y Laura Sánchez Ley, de *Vice* y de *Quinto Elemento Lab*, con datos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y del Centro de Investigación y Docencia Económicas dijeron que en 2017 «… los custodios y empleados de cuatro cárceles federales se quejaron de haber encontrado hilos, larvas, gusanos y cucarachas en sus alimentos. La proveedora, La Cosmopolitana, es una empresa propiedad de la familia Landsmanas y forma parte del Corporativo Kosmos (CK)». (3)

Casillas y Sánchez Levy agregaron que «… Corporativo Kosmos tiene tal fuerza que ha logrado contratos por al menos 29 mil 716 millones de pesos entre 2002 y lo que va de 2019 [finales de febrero de ese año] —una tercera parte sin licitación—. Esto, sin contar los que firmó con Pemex y sus subsidiarias, y que la paraestatal se negó a entregar».

Apenas dos días después de que se publicó la investigación de Karla Casillas y Laura Sánchez Ley en *5° Elemento*, es decir, el 27 de febrero de 2019, *Animal Político* publicó un trabajo del periodista Arturo Ángel en el que se exhiben las inicuas ganancias de los Landsmanas Dymensztejn:

> La Cosmopolitana, empresa que desde 2006 es la responsable de la alimentación de personas privadas de la libertad en penales federales gracias a los contratos que ha obtenido (en su mayoría por adjudicación directa), ha sido sancionada en al menos 34 ocasiones por enfermar a 5 mil 271 internos, al darles comida contaminada o en mal estado.
>
> Pero no son todos los casos. A dicha cantidad se suman 5 mil 535 internos más que también han sido víctimas de brotes de enfermedades gastrointestinales en cárceles federales donde esta empresa es responsable de la comida, sin que en esos casos la compañía haya sido sancionada.
>
> En total son 10 mil 806 internos que han enfermado de trastornos estomacales en siete distintos penales federales donde La Cosmopolitana es quien

> distribuye los alimentos. Hubo un caso, el del Centro Federal de Readaptación Social 5 Oriente, donde en un solo día se enfermó la mitad de la población, que es de 3 mil 300 internos. (4)

El periodista de *Animal Político* sustenta su trabajo en los datos que le proporcionó el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social del gobierno federal.

Posteriormente, el 6 de junio de 2019, Ángel informó que el nuevo gobierno federal, así como los de Veracruz y de la Ciudad de México, le otorgaron en sus primeros meses de gestión 51 nuevos contratos por casi 875 millones de pesos, y que el 75 por ciento de ellos fue por adjudicación directa. (5)

¿De dónde le viene tanto poder a Corporativo Kosmos? A reserva de profundizar en este tema, se puede asegurar sin temor a equivocarse que los tres últimos gobiernos neoliberales (de Fox, Calderón y Peña) se sometieron a él.

Se puede decir, también, que el abogado Julio Scherer Ibarra, actual consejero jurídico de la Presidencia de la República, fue abogado de La Cosmopolitana y de Productos Serel. (6)

Como se expuso antes, el poder de los Landsmanas Dymersztein no sólo somete a autoridades federales. También a las de la Ciudad de México. Alfredo Rodríguez publicó hace un par de días lo siguiente:

> Entre 2015 y 2019, el gobierno de la Ciudad de México es el que más contratos le ha asignado a las empresas de los hermanos Landsmanas Dymensztejn.
>
> Una revisión realizada a los contratos de esos 4 años, en los que han estado a cargo Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum, señala que el gobierno capitalino, a través de dos empresas del Corporativo Kosmos, le ha dado a ganar más de 7 mil 750 millones de pesos.
>
> Pero no solo el gobierno central ha hecho negocios con los Landsmanas Dymensztejn, en este mismo lapso, la Secretaría de Gobierno de la CDMX se ha mostrado muy generosa en la asignación de contratos.
>
> Con solo 3 de ellos, le dio a ganar más de 4 mil 284 millones de pesos.
>
> Además, el DIF capitalino y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital del país, le han otorgado 17 contratos cada uno. (7)

La edición digital de *Forbes* en México publicó el 13 de febrero de 2020 que el corporativo de los Landsmanas Dymensztejn había ganado una licitación para alimentar a los presos de la capital del país:

> El gobierno de Ciudad de México (CDMX) lanzó una licitación pública para el suministro de alimentos en los centros penitenciarios la cual ganó la empresa La Cosmopolitana, que ya ha sido sancionada anteriormente.
>
> Dicha firma, de Corporativo Kosmos, ha sido sancionada al menos en 34 ocasiones por proveer comida contaminada o en mal estado en penales federales, dice un comunicado.

> En su historial se encuentra que en 2014 fue multada por darle comida con salmonela a reos del Penal de Puente Grande, Jalisco, mientras que en 2011 se presentaron quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra la firma por distribuir comida antihigiénica a los reos. (8)

Nueva amenaza inmobiliaria en la CDMX

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, no sólo tiene vínculos con el cártel de la comida, como se acaba de demostrar.

Aquí, en *Sin Compromisos*, hemos señalado sus vínculos con el cártel inmobiliario encabezado por el Grupo Danhos, cuyo propietario es Salvador Daniel Kabbaz Zaga. Este consorcio construyó los segundos pisos del anillo periférico de la Ciudad de México cuando Andrés Manuel López Obrador era jefe de gobierno.

La funcionaria responsable de la obra fue la entonces secretaria de medio ambiente local, Claudia Sheinbaum Pardo.

La información referente a la construcción de los segundos pisos del periférico sigue reservada, por lo que no se puede hacer ninguna investigación en la fuente directa.

La que es abierta es la relación de Claudia Sheinbaum con Elvira Daniel Kabbaz Zaga, la hermana del propietario de Grupo Danhos.

Elvira Daniel Kabbaz, abogada de profesión, es la actual directora del Centro Nacional de Control del Gas Natural. Sus palancas con Sheinbaum le sirvieron para que la pusieran en un ramo que desconoce. (9)

Se alistan más proyectos de desarrollo inmobiliario a lo largo de Paseo de la Reforma en la Ciudad de México

Hoy, López Obrador y Sheimbaun Pardo hablan de detener el crecimiento inmobiliario en la capital mexicana. El presidente de la República declaró el domingo 9 de febrero pasado, en

Milpa Alta, una de las alcaldías rurales de la capital del país, que se frenará la mancha urbana:

> Y hablaba yo con Claudia y ella tiene una idea que yo apoyo: que así, de manera clara y tajante ya no se autorice la construcción de fraccionamientos, unidades habitacionales, nada de eso. Sembrar árboles porque, ya lo sabemos, pero no hay que dejarse vencer por el avance de la mancha urbana, ya sabemos, más de la mitad del territorio de la Ciudad de México es rural, y gracias a ese territorio rural es que puede tener sustentabilidad la Ciudad de México, agua y oxígeno.
>
> Por eso, por el bien de la Ciudad de México, hay que proteger las áreas naturales de Milpa Alta, de Tlalpan, de Tláhuac, de Xochimilco, de todas estas delegaciones de la Ciudad de México. (10)

Pues bien, la pandemia del coronavirus ha dado motivo para que la jefa de gobierno de la CDMX «justifique» 17 nuevos proyectos inmobiliarios sobre la Avenida Paseo de la Reforma, la principal de la capital de la república mexicana. El objetivo declarado es crear hasta 200 mil empleos anuales:

> Estamos hablando de una serie de obras que pueden llegar a potenciar el empleo a cerca de 200 mil empleos al año, son obras que ya se habían trabajado con los desarrolladores, que no tienen problemas de conflicto vecinal, que se les está poniendo una norma muy estricta ambiental para su operación y que se está haciendo un trabajo con todos ellos de mitigación para el tema de movilidad, de tal manera que no generen problemas en Reforma en la movilidad, una vez que estas obras estén terminadas. (11)

Tres preguntas a manera de conclusión

1. ¿Cuál desarrollador inmobiliario apunta a ser el más favorecido por el nuevo proyecto para el Paseo de la Reforma?
2. ¿Habló la jefa de gobierno de lo mal que se paga a los trabajadores de la construcción?
3. ¿Por qué toma al coronavirus de pretexto cuando ella misma reconoce que «… son obras que ya se habían trabajado con los desarrolladores»?

Jorge Santa Cruz

Jorge Santa Cruz: *Periodista mexicano.*

Referencias electrónicas:

1. *Cfr*. Germán Ramos Navas. “Intoxicados por alimentos, reos de Puente Grande”. *El Universal*. (Publicado el domingo 25 de mayo de 2014). Consultado en https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2014/intoxican-alimento-presos-puente-grande-1012872.html

2. *Cfr*. Milenio Digital. “Por intoxicación en Puente Grande, multan a empresa”. *Milenio*. (Publicado el 8 de junio de 2014). Consultado en https://www.milenio.com/estados/por-intoxicacion-en-puente-grande-multan-a-empresa

3. Karla Casillas y Laura Sánchez Ley. “El cártel de la comida”. *5°Elemento*. (Publicado el 25

de febrero de 2019). Consultado en https://quintoelab.org/project/cartelcomida

4. Arturo Ángel. “La Cosmopolitana tiene 34 sanciones por enfermar a 5 mil reos con alimentos contaminados”. *Animal Político*. (Publicado el 27 de febrero de 2019). Consultado en https://www.animalpolitico.com/2019/02/la-cosmopolitana-sanciones-alimento-reos/

5. *Cfr*. Arturo Ángel. “Empresa acusada de monopolio y de entregar alimentos en descomposición suma 51 contratos con AMLO”. *Animal Político*. (Publicado el 6 de junio de 2019). Consultado en https://www.animalpolitico.com/2019/06/cartel-de-la-comida-contratos-amlo-morena/

6. Karla Casillas y Laura Sánchez Ley. “El cártel de la comida”. *5°Elemento*. (Publicado el 25 de febrero de 2019). Consultado en https://quintoelab.org/project/cartelcomida

7. Alfredo Rodríguez. “Acapara Mafia de la Comida contratos en CDMX”. *La verdad*. (Publicado el 26 de marzo de 2020). Consultado en https://laverdadnoticias.com/mexico/Acapara-Mafiade-la-Comidacontratos-en-CDMX-20200326-0143.html

8. Forbes Staff. “Empresa sancionada suministrará alimentos a penales de CDMX”. *Forbes*. (Publicado el 13 de febrero de 2020). Consultado en https://www.forbes.com.mx/empresa-sancionada-suministrara-alimentos-a-penales-de-cdmx/

9. *Cfr*. Jorge Santa Cruz. “Por qué deja AMLO que funcionarios improvisados controlen los hidrocarburos de México?”. *Sin Compromisos*. (Publicado el 7 de agosto de 2019). Consultado en https://periodismosincompromisos.wordpress.com/2019/08/07/por-que-deja-amlo-que-funcionarios-improvisados-controlen-los-hidrocarburos-de-mexico/

10. Presidencia de la República. “Versión estenográfica. Diálogo con el pueblo náhuatl y comunidades indígenas residentes”. Gobierno de México. (Publicado el 9 de febrero de 2020). Consultado en https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-dialogo-con-el-pueblo-nahuatl-y-comunidades-indigenas-residentes?idiom=es

11. *Cfr*. Eduardo Hernández. “Proyecto inmobiliario en Reforma beneficiará con 200 mil empleos: Sheinbaum”. *El Universal*. (Publicado el 25 de marzo de 2020). Consultado en https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/proyecto-inmobiliario-en-reforma-beneficiara-con-200-mil-empleos-sheinbaum

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Jorge Santa Cruz, Globalización, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Jorge Santa Cruz**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca